

Guayaquil, Marzo 26 del 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ELECTROBIOCORP S.A.
Ciudad

Señores accionistas:

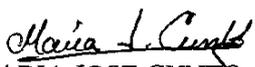
En mi calidad de Comisario de la compañía, cumplo con presentar mi informe anual, correspondiente al ejercicio económico del año 2011, de acuerdo a las atribuciones que me confiere el artículo 279 de la Ley de Compañías, y ceñida a lo dispuesto por la Resolución 92.1.4.3.0014 del Superintendente de Compañías, expedida en el Registro Oficial del 18 de septiembre de 1992.

Visto el informe de administración, la compañía registra una utilidad de \$ 834.10 circunstancia que he podido comprobar..

Los libros contables y sociales se encuentran ajustados a los principios de general aceptación, así como a las normas legales y reglamentarias ecuatorianas.

Sírvanse conocer el presente informe en base a lo que dispone el numeral 2 del artículo 231 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


MARÍA JOSE CUNTO
RUC 0919519900001
REG.NACIONAL 10.139

